

MEMORIA PROPUESTA

AMPLIACIÓN CRÉDITO POR ERROR DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA DOCTORADOS INDUSTRIALES, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2023.

De acuerdo con la ORDEN 1867/2023, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece la convocatoria 2023 de las ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid se asignan 2.500.000 euros para el desarrollo de proyectos de doctorado industrial en cualquier ámbito de conocimiento y en cualquier sector empresarial de los que según la ORDEN 4119/2023, de 26 de octubre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria 2023 de ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid, se conceden un total de 2.484.035,82 euros para el año 2023; 2.487.032,55 euros para el año 2024 y 2.451.792,18 euros para el 2025.

En la elaboración del documento D/2023/0000508314 (se adjunta documento contable), correspondiente al Instituto de Salud Carlos III con la empresa Inmunotek S.L. para la realización del proyecto IND2023/BMD-27071, se produce un error en el importe asignado al Instituto de Salud Carlos III y en lugar de asignar 22.200,00 euros, se asignan 2.220,00 euros para el año 2024, por lo que habría que ampliar el crédito en un importe de 19.980,00 euros para poder llevar a cabo el pago concedido en esta anualidad.

Por ello que se solicita la ampliación del crédito necesario en el documento A/2023/0000275799 por importe de 19.980,00 € para 2024, del subconcepto 79002 y proyecto 2023/000274, a través del A_COM/2024/0000666824.

LA DIRECTORA GENERAL DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Firmado digitalmente por: VILLEGAS GRACIA MARINA PILAR
Fecha: 2024.10.09 10:39